

Y para que conste y sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de orden de S. S.<sup>a</sup>, expido el presente en Santa Cruz de Mudela a dos de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Oficial-Secretario, José Fernández Ibáñez.—(4.919.)

Don José Fernández Ibáñez, Oficial-Secretario del Juzgado Comarcal de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 110 de 1970, tramitado en este Juzgado sobre lesiones y daños en accidente de circulación ocurrido el día 9 de agosto de 1970, en el kilómetro 222,800 de la carretera N-IV, Madrid a Cádiz, en cuyo procedimiento se ha acordado hacer saber al perjudicado Soumie B. Ekkaye, con domicilio en 78 Versailles, 100 Cité des Grands Chènes, que tiene a su disposición la suma de veinticuatro mil seiscientos pesetas, importe de la indemnización por los daños sufridos en su vehículo, en la cuenta del Tesoro Público de la Sucursal del Banco de España en Ciudad Real.

Y para que conste y sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de orden de S. S.<sup>a</sup>, expido el presente en Santa Cruz de Mudela a dos de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Oficial-Secretario, José Fernández Ibáñez.—(4.918.)

Don José Llano Rodríguez, Oficial Habilitado, en funciones de Secretario, del Juzgado Comarcal de Tordesillas (Valladolid).

Doy fe: Que la parte dispositiva y fallo de la sentencia dictada en el juicio de faltas número 5 de 1972, sobre imprudencia con daños, contra José Antonio Pérez Ballesteros, es como sigue:

«Sentencia.—En la villa de Tordesillas a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El señor don Jacinto Alonso de Paz, Juez comarcal sustituto en funciones, ha visto los precedentes autos de juicio verbal de faltas se-

guido contra José Antonio Pérez Ballesteros, mayor de edad, casado, vecino de esta villa, por daños causados en accidente de circulación con vehículos de motor. Resultando perjudicados Joaquín Fernández Méndez, Joao Dos Santos Loureiro (ciudadanos portugueses, residentes en Francia), y Solans Pierre Jean (ciudadano francés, residente en Francia), en que ha sido parte el Ministerio Fiscal, y

Fallo: Que debo de condenar y condeno al inculpado José Antonio Pérez Ballesteros a la pena de multa de trescientas pesetas y al pago de todas las costas de este juicio. Y, asimismo, le condeno a que abone a los perjudicados las siguientes cantidades: A Joaquín Fernández Méndez, la cantidad de seiscientos cincuenta pesetas; a Joao Dos Santos Loureiro, la cantidad de cuatro mil seiscientos cincuenta pesetas, y a Solans Pierre Jean, la cantidad de seis mil seiscientos pesetas. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que conste y sirva de notificación en forma a los perjudicados Joaquín Fernández Méndez, Joao Dos Santos Loureiro y a Solans Pierre Jean, en ignorados paraderos, expido y firmo el presente en Tordesillas a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Oficial Habilitado, José Llano Rodríguez.—(4.923.)

Don Alain Wilbaut, de veinticinco años de edad, hijo de Jean y de Jackeline, natural y vecino de Mons (Bélgica), 18 Rue Antoine Clesee Mons, soltero, de profesión ingeniero; encartado en diligencias preparatorias número 119 de 1970 sobre accidente de circulación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Mataró, a fin de consignar el importe de las costas causadas en las expresadas diligencias.

Dado en Mataró a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—(4.914.)

En el juicio de faltas 410 de 1971 se ha dictado la que tiene los particulares siguientes:

«Sentencia.—En Ronda a uno de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El señor don José Luis Sánchez Hirschveld, Juez municipal de la misma, habiéndose visto el presente expediente de juicio de faltas sobre estafa, seguido contra Thami Ali, de unos cuarenta y seis años de edad, de nacionalidad francesa, cuyas demás circunstancias personales no constan, resultando perjudicada la RENFE, que ha comparecido en autos representada por el Procurador don Alonso Martín Pinzón y con asistencia del señor Fiscal;

Resultando que el día de autos José Villalobos Velasco, interventor en ruta de la RENFE, a la salida de la estación férrea de esta ciudad, y cuando realizaba las funciones propias de su cargo en el tren 405, Algeciras-Madrid, sorprendió a Thami Ali, de nacionalidad francesa, cuando, acompañado de un hijo suyo de trece años de edad, éste viajaba con medio billete, negándose aquél a abonar el suplemento correspondiente, por importe de 490 pesetas, en cuya cantidad se ha perjudicado la RENFE, y que le correspondía satisfacer dada la edad de su hijo. Hechos probados.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Thami Ali, como responsable, en concepto de autor de una falta ya definida, a la pena de diez días de arresto menor, indemnización a la RENFE en la suma de 490 pesetas y pago de las costas de juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José Luis Sánchez.—Rubricado y sellado.»

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», extendiendo la presente, que firmo y sello, para que le sirva de notificación al condenado, cuyo paradero se ignora, en Ronda, dos de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(4.917.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de un edificio de viviendas en la calle Miguel de Mañara, número 1, de Sevilla.*

Se convoca concurso para ejecución de las obras de un edificio de viviendas en la calle Miguel de Mañara, número 1, de Sevilla.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en las oficinas del Patrimonio Nacional de Madrid (Palacio de Oriente) y en la Administración de dicho Organismo en Sevilla (patio de Banderas).

Las ofertas podrán presentarse hasta las catorce horas del día 18 de abril de 1972 en Madrid o Sevilla.

Palacio de Oriente, 13 de marzo de 1972. El Consejero Delegado Gerente.—759-5.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente I-MA-291 - 11.138/71, Málaga.*

Visto el expediente de contratación número I-MA-291 - 11.138/71, Málaga,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 1 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Málaga.—Acondicionamiento. Las Pedrizas-Salinas. Carreteras MA-231, MA-224

y MA-223. Nuevo acceso a Málaga. Tramo: Puerto de La Pedrizas-Salinas».

A «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 399.999.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 999.999.629 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,99998427.

Madrid, 10 de febrero de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número I-B-411-11.172/71, Barcelona.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de febrero del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número I-B-411-11.172/71, Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona.—Nueva carretera. Autopista Barcelona-Tarrasa. Tramo, Tercer Cinturón, Tarrasa, p. k. 7,800 al 22,000. »

A «Cubiertas y Tejados, S. A.»; «Compañía de los FF. CC. de M. Z. O. V.» y «Sociedad Anónima de Trabajos y Obras» (agrupación temporal de Empresas), en la cantidad de 838.568.354 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 844.584.764, un coeficiente de adjudicación de 0,992876487.

Madrid, 15 de febrero de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-Z-229-11.174/71 Zaragoza.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de febrero de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-Z-229-11.174/71, Zaragoza,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Zaragoza.—«Proyecto modificado. Ensanche y mejora del firme entre Zaragoza y la estación de Botorríta. Carretera N-330, de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza (sección Zaragoza-Teruel), del 4,09 al 16,05 y 17,50 al 21,00, tramo Zaragoza-Muel.»

A «Corviam, S. A.», en la cantidad de 41.398.667 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 7.421.153 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,873000009.

Madrid, 15 de febrero de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-AL-244-11.171/72, Almería.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de febrero de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-AL-244-11.171/72, Almería,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Almería.—«Acondicionamiento de la carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, entre lo p. k. 103,000 y 110,100, tramo Aguadulce-Almería.»

A «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 182.284.075 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 198.782.960 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,917000506.

Madrid, 15 de febrero de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 6-Z-123-11.6/71, Zaragoza.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de febrero de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 6-Z-123-11.6/71, Zaragoza,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Zaragoza.—Nueva carretera. Eje de los Caballeros-límite con Navarra. Trozo tercero, carretera C-125, Tudela a Ardisa.»

A «Construcciones Cavero, S. A.», en la cantidad de 32.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 47.438.525 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,673875378.

Madrid, 15 de febrero de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-BI-296.14-11.115/71, Vizcaya.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de febrero del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-BI-296.14-11.115/71, Vizcaya,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Vizcaya.—«Obras complementarias. Protección y pavimentación especial de la calzada en el tablero del puente de la Salve, de la autovía de acceso norte Bilbao.»

A «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 19.582.225, que produce en el presupuesto de contrata, de 19.582.225 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 15 de febrero de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-PO-261-11.173/71, Pontevedra.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de febrero de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-PO-261-11.173/71, Pontevedra,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Pontevedra.—«Ensanche, mejora y acondicionamiento de firme. Carretera N-120, de Logroño a Vigo, p. k. 653,200 al 660,340, tramo alto de Puxeiro-Vigo.»

A «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 51.322.256 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 59.810.825 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,858079245.

Madrid, 15 de febrero de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto de obras de revestimiento y mejora de los canales de la Vega de Alcolea (Almería)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto de obras de revestimiento y mejora de los canales de la Vega de Alcolea (Almería)», a don Guillermo Mora Ibáñez, en la cantidad de pesetas 7.662.652, siendo el presupuesto de contrata de 7.662.652 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, con plazo de ejecución de dieciocho meses, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 10 de febrero de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y acondicionamiento de la acequia 24 del sector X de la zona regable del Alberche (Toledo).*

El presupuesto de contrata asciende a 2.879.897 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).  
Fianza provisional: 57.598 pesetas.  
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 298 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica

del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1. *Proposición:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2. *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También, mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 7 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.591-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de la estación depuradora del saneamiento de Rocafort (Valencia), segunda fase.*

*Plazo de ejecución:* A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

*Fianza provisional:* 75.000 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo K, subgrupo 8.

*Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número

..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente)

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1. *Proposición:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2. *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También, mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.592-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado del saneamiento de Cala Fornells (término municipal de Calvia, Mallorca).*

El presupuesto de contrata asciende a 4.420.813 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Mallorca).

*Fianza provisional:* 88.416 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

*Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1. *Proposición:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2. *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También, mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural

y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 298 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 7 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.588-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se rectifican los anuncios de concurso público para adquisición de material científico con destino a la Facultad de Ciencias de esta Universidad d: fecha 3 de marzo, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de marzo corriente.*

Publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de marzo corriente dos anuncios de concursos para adquisición de material científico con destino a la Facultad de Ciencias de esta Universidad, por importes de 5 200.000 y 16 500.000 pesetas, se rectifican ambos en el sentido de que la apertura de pliegos tendrá lugar el día 11 de abril en los mismos lugar y hora.

Los gastos de inserción de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de marzo de 1972.—El Gerente, F. Arance.—1 604-A.

*Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se rectifica la Resolución del Rectorado de esta Universidad de 1º de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de marzo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de material científico con destino a la Facultad de Veterinaria.*

El acto de apertura de pliegos presentados al referido concurso tendrá lugar el día 5 de abril, a las doce horas, en el salón de Juntas del Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria en vez del día 29 de marzo, que correspondía conforme al anuncio publicado en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de marzo de 1972.—El Rector, José Botella Llusá.—1.625-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «Dos autoextintores de segundo socorro».*

Este Ministerio, con fecha 16 de noviembre de 1971, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de «Dos autoextintores de segundo socorro» a la «Compañía Española de Ingeniería, S. A.», en la cantidad de 5.194.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Es-

tado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de febrero de 1972.—El General Director, Felipe Galarza Sánchez.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de un transformador de energía eléctrica para la Escuela de Dirigentes Sindicales en la Feria Internacional del Campo de Madrid.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de un transformador de energía eléctrica para la Escuela de Dirigentes Sindicales en la Feria Internacional del Campo de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a doscientas treinta y tres mil novecientas treinta y dos pesetas (233.932 pesetas), importando la fianza provisional cuatro mil seiscientos setenta y nueve pesetas (4.679 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Madrid y en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en horas de oficina, durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 2 de marzo de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—1.529-A.

*Resolución de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica por la que se anuncia concurso para la impresión de la obra «Arancel de Aduanas e Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores».*

La Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica convoca concurso público para la impresión de 2.000 ejemplares de la obra «Arancel de Aduanas e Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores», en número de 800 páginas por ejemplar, así como la impresión en igual número de ejemplares de 300 páginas trepadas.

El pliego de condiciones generales y técnicas y los modelos de la obra se encuentran a disposición de los industriales interesados hasta el día 5 de abril, a las trece horas, en el Departamento de Publicaciones de esta Vicesecretaría Nacional (Casa Sindical), paseo del Prado, 18, sexta planta.

Madrid, 8 de marzo de 1972.—El Secretario general de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica, Juan Antonio Elegido.—1.629-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Avila por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario.*

La Delegación Provincial de la Organización Sindical en Avila convoca concurso público para la adquisición de mo-

biliario para las Casas Sindicales de Avila y de Arenas de San Pedro.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Secretaría de la J. E. A. P. de Avila, plaza de Santa Ana, número 2, segunda planta, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará a los quince días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avila, 10 de marzo de 1972.—El Secretario sindical provincial, Presidente de la J. E. A. P.—1.595-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal sito en la calle Marqués de Mulhacén, 6.*

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión municipal ejecutiva de 28 de enero de 1972, se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal sito en la calle Marqués de Mulhacén, 6, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General.

El solar tiene una superficie de 2.082 metros cuadrados, de los que 510 metros cuadrados son edificables y el resto es verde privado, y su edificabilidad se someterá a lo dispuesto en la ordenación de la manzana aprobada por la Comisión de Urbanismo, a las ordenanzas de edificación y al acta de reparcelación formalizada en 31 de julio de 1970.

El tipo de licitación será de 15.300.000 pesetas al alza, no admitiéndose postura alguna inferior al mismo.

Quienes deseen concurrir a la subasta deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos la garantía provisional de 156.500 pesetas. Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de 3.065 pesetas, se podrán presentar en pliegos cerrados en el citado Negociado de Contratación, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que represente), bien enterado del pliego de condiciones que rige la subasta del solar de propiedad municipal sito en la calle del Marqués de Mulhacén, 6, ofrece satisfacer por el mismo el precio de ..... (en letras y cifras) y se obliga al cumplimiento de todas las obligaciones y prescripciones del referido pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

A la expresada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento, previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el 47 de la Ley de Régimen especial del municipio de Barcelona, el resguardo de la garantía provisional y la escritura de facultades o apoderamiento de quien suscribe la proposición en nombre de otro o de una Sociedad u otra persona jurídica.

En el anverso del sobre se hará constar con toda claridad: «Proposición para tomar parte en la subasta del solar de

propiedad municipal sito en la calle del Marqués de Mulhacén, 6, de esta ciudad.»

La apertura de plicas se efectuará en el despacho de la Delegación de Servicios de Hacienda y Patrimonio el día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación.

Todos los gastos que se originen, incluidos los de publicidad, correrán a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 3 de marzo de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.980-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y complementarias de la calle del Padre Damián (parcial).*

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación y complementarias de la calle del Padre Damián (parcial).

**Tipo:** 4.214.638 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 68.220 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y complementarias en la calle del Padre Damián—parcial—, se comprometo tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de ..... (en letra) pesetas, que supone una baja del ..... por ciento (o alza de .....) respecto a los precios tipos, y con un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 8 de marzo de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—1.599-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de alumbrado en las calles del Padre Damián, Félix Boix y Profesor Waskman.*

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado en las calles del Padre Damián, Félix Boix y Profesor Waskman.

**Tipo:** 3.985.243 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 64.479 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado en las calles del Padre Damián, Félix Boix y Profesor Waskman, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, que supone una baja del ..... por ciento (o alza del .....) respecto a los precios tipo, y con un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 8 de marzo de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—1.600-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Montmaneu (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «pavimentación y construcción de aceras» en varias calles y vías públicas de esta localidad.*

Previo acuerdo del Ayuntamiento, se saca a pública subasta la ejecución de las obras de «pavimentación y construcción de aceras» en varias calles y vías públicas de la localidad de Montmaneu.

**Tipo de licitación:** Un millón cuatrocientas veinticinco mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas (1.425.441 pesetas).

**Plazo de realización de las obras:** Cuatro meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva y otorgada la escritura pública.

**Garantías:** Provisional para tomar parte en la subasta, la de veintiocho mil quinientas nueve pesetas; el adjudicatario prestará la garantía definitiva del seis por ciento, hasta la cuantía del millón de pesetas; y para el resto, el cuatro por ciento, hasta el total importe de la adjudicación.

**Documentación:** Pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc., estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante todos los días laborables y horas de oficina.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, con sujeción al modelo que consta al pie de este anuncio, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de publicado el primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado, hasta el anterior señalado para la subasta.

**Apertura de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado, último en aparecer. Todos los plazos se entenderán por días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... calle ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en fecha ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Esta-

do) del día ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «pavimentación y construcción de aceras» en varias calles del pueblo de Montmaneu, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Montmaneu a 2 de marzo de 1972.—El Alcalde, Miguel Marquillas Termes.—2.017-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Oló (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del paseo de Carmen Vidal.*

Se anuncia subasta de las obras, trabajos y suministros necesarios hasta la total pavimentación del paseo de Carmen Vidal, bajo el tipo de 721.430,19 pesetas, según proyecto, presupuesto, planos y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La duración del contrato será de dieciocho meses, a partir de su firma, o sea, seis meses para la realización de la obra y doce meses de garantía de la misma.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 14.429 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con timbre de tres pesetas y con sello municipal de tres pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de ..... enterado del proyecto, presupuesto, planos y pliego de condiciones para la ejecución de las obras, trabajos y suministros necesarios para la pavimentación del paseo de Carmen Vidal, de Santa María de Oló, se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los citados documentos por la cantidad de ..... pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras, trabajos y suministros para la pavimentación del paseo de Carmen Vidal, de Santa María de Oló», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Concejale en quien delegue, a partir de las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa María de Oló a 6 de marzo de 1972.—El Alcalde, Jaime Ollé.—1.601-A.